



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.685

MAT: AUTORIZA PAGO BONO
ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO
INDIVIDUAL CLAUDIA PÉREZ
SAAVEDRA.

LAJA, 26 de abril 2016.

VISTOS:

1. Resolución Exenta N° 1262 de fecha 09.03.16 del Ministerio de Educación, que concede el derecho a percibir la Asignación Variable por Desempeño Individual, a la docente de aula que indica, por concepto de pago correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2015 y ordena transferencia de recursos financieros.
2. Art. 17 Ley 19.933/2004 que establece Asignación Variable de Desempeño Individual.
3. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁZASE** el pago por una sola vez a la profesional de la educación que se individualiza, la Asignación Variable por Desempeño Individual, por concepto de pago correspondiente a los meses de Julio a Diciembre de 2015. El Departamento de Educación Municipal de Laja, deberá rendir cuenta al Departamento Provincial de Educación del Bío Bío, acreditando el pago a los respectivos docentes, el que se cancelará en las remuneraciones de abril 2016:

<u>Nombre</u>	<u>RUT N°</u>	<u>Valor a Pagar</u>
- Pérez Saavedra Claudia Adriana		\$242.143.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓